



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

ORDEN DEL DÍA

Reunión del día 14 de junio de 2023

Horario: 9:00hs.

- 1°) Consideración del proyecto de acta de la sesión anterior.
- 2°) Informe de Presidencia.
- 3°) Informe de la Administración General.
- 4°) Informe de la Secretaría y asuntos ingresados.
- 5°) Designación Coordinadores de los Comités de Tecnología; Inversiones en Infraestructura y Alquileres; Erogaciones; y, Recursos Humanos

LICITACIÓN - PLIEGO

- 6°) **Expediente n° 13-11772/22** "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a Licitación Pública 'In Situ' a fin de contratar el servicio de limpieza interna y externa de espacios comunes y privados, interiores y exteriores de la totalidad de los edificios judiciales dependientes de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata indicados en el Anexo que forma parte del proyecto de resolución acompañado, a partir de 1° de octubre de 2023 -o del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si esta fuera posterior-, y por el termino de doce (12) meses, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26° (Licitación Pública) apartado 1.a) y apartado 2.a) del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución n° 254/15 -y sus modificatorias- Resolución AG n° 225/23" (**\$114.686.871,00.-**).

LICITACIÓN - ADJUDICACIÓN

- 7°) **Expediente n° 13-08945/22** "Declarar conformidad a lo resuelto mediante la Resolución AG n° 38/23, emitida el día 6 de enero del año 2023, con efectos retroactivos a la fecha de su dictado; de acuerdo a lo señalado en el primer considerando del proyecto de resolución acompañado, de conformidad con lo normado en el artículo 19°, inciso b) de la Ley n° 19.549", y "Aprobar la Licitación Pública n° 64/23, a efectos de contratar la renovación del servicio de soporte y mantenimiento de licencias de base de datos Oracle y subproductos, por el plazo de doce (12) meses, a partir del 1° de junio de 2023 o del día inmediato hábil siguiente a la

fecha de notificación de la orden de Compra, si esta fuera posterior y adjudicar por oferta conveniente a la oferta n° 1 'DATASTAR ARGENTINA SA' única oferta admisible -bonificación por adjudicación íntegra-, los renglones n° 1 (costo mensual \$3.243.986,15.-) y n° 2 (costo mensual \$574.384,85.-)" (**\$45.820.452,00.-**).

REDETERMINACIÓN

8°) **Expediente n° 14-11044/22** "Aprobar la Adecuación Provisoria de Precios n° 5 de la obra 'Renovación de fachadas y trabajos complementarios en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, calle Las Pierdas n° 418, entre Congreso y Pasaje 2 de abril, San Miguel de Tucumán', contratada con la empresa 'CONSTRUCTORA GAMA SA', de acuerdo con los cálculos practicados por la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios, fijándose el porcentaje de adecuación provisoria de 9,05% que se aplicará al monto contractual pendiente de ejecución al 1° de julio de 2022" (**\$12.390.034,70.-**).

9°) **Expediente n° 14-13069/22** "Aprobar a la Adecuación Provisoria de Precios n° 1 solicitada por la empresa 'MELLE CONSTRUCCIONES SRL' contratista de la obra 'Refuncionalización y ampliación para implementar la oralidad en el edificio sede del Juzgado Federal n° 1 de Jujuy', de acuerdo con los cálculos practicados por la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios, fijándose el factor de adecuación en el 53,31% el que se aplicara al monto contractual pendiente de ejecución al 1° de agosto de 2022" (**\$14.328.470,03.-**).

CONVENIO

10°) **Expediente n° 14-04817/23** "Prestar conformidad a la documentación licitatoria para el procedimiento de selección tendiente a contratar la construcción de un nuevo edificio del Juzgado Federal de Santa Rosa y de la remodelación del Tribunal Oral en lo Criminal de la misma ciudad, la que está compuesta por: Las cláusulas particulares, las memorias descriptivas, las especificaciones técnicas, el cómputo y presupuesto, todo ello en virtud de lo previsto en la cláusula tercera del Convenio de Cooperación entre el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la provincia de La Pampa" (**\$2.009.812.176,25.-**).

11°) **Expediente n° 10-03817/22** "Prestar conformidad para a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre el



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) -Programa Nacional de Ciencia y Justicia-".

RECURSOS HUMANOS

- 12°) **Expediente n° 16-02986/22** "Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por el título de Técnico Universitario en Electrónica correspondiente al agente Emanuel Brallard, en los términos del inciso b) del apartado I del artículo 44° del Decreto PEN n° 1428/73 - conforme Decreto PEN n° 4107/84-, y liquidar el beneficio requerido a partir de la fecha de presentación de los certificados correspondientes, conforme lo dispuesto en el considerando 12°". **Consejero Relator Lugones.**
- 13°) **Expediente n° 16-11009/22** "Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por título, en virtud de haber obtenido el título de Licenciada en Diseño Gráfico a la agente María Belén Zabala, de conformidad con el artículo 44°, apartado I inciso b) del Decreto PEN n° 4107/84". **Consejero Relator Lugones.**
- 14°) **Expediente n° 16-11446/22** "Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por título de Contador Público a la agente María Elena Agüero, de conformidad con lo previsto en el apartado I, inc. a), del artículo 44° del Decreto n° 4107/84 y, en consecuencia, autorizar el pago adicional con la alícuota del VIENTICINCO POR CIENTO (25%) de la asignación de la categoría de revista, a partir de la presentación de la certificación pertinente". **Consejero Relator Dr. Tailhade.**

AUTORIZACIÓN

- 15°) **Expediente AAD n° 69/2023** "Solicitud de Autorización para participar y realizar actividades de colaboración en la Subcomisión de Acción Social del Club Atlético Huracán, la cual constituye una asociación civil sin fines de lucro y, entre sus objetivos contempla la práctica de acciones solidarias".

PRESENTACIÓN CONSEJERA PROVITOLA: Aplicar artículo 6° del protocolo aprobado por Resolución CM n° 08/2019.

- 16°) **Expediente AAD n° 109/23** "Solicitud Canessa Guillermina Marina (Escribiente Auxiliar Cam. Fed. Apel. La Plata) S/Imp.

Ganancias" y **Expediente n° 13-16582/22** "Solicitud Eximición de Impuesto a las Ganancias Dra. Moltini Patricia M."